

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/1905 *Emplazamiento a interesados en P.O. 160/2019. Redacción del Proyecto Técnico de nominado Parque Multiaventura.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente BOP Jaén.

Autos: Procedimiento ordinario 160/2019.

Recurrente: Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Jaén.

Objeto: Competencia para la redacción del Proyecto Técnico Parque Multiaventura de Mengíbar.

Mengíbar, a 30 de abril de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.